101 ciento uno

Asunción, 08 de junio del 2022

Señor
Ing. Agr. Mag. Artur Niedhammer Meiners
Director Comisión Nacional del Rio Pilcomayo

Presente

Ref.: CONTRATO 170/2021 DE EJECUCIÓN DE OBRA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL/LOTE1: HITO 1 ESMERALDA – MISTOLAR"

Asunto: Pedido de aprobación de Modificaciones del Convenio Modificatorio N°02

Por la presente solicito la aprobación de las modificaciones del Convenio Modificatorio N°02, cuya información y documentación están en el anexo.

Sin otro particular le saluda atentamente.

Lic Sara Blanco
Representante Legal

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

100 cien

CONVENIO MODIFICATORIO

SBE PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL/LOTE1: HITO 1 ESMERALDA – MISTOLAR. ID: 388.181

PILCOMAYO

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

CONSORCIO
ANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

99 noventa y nueve

SBE PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL/LOTE1: HITO 1 ESMERALDA – MISTOLAR. ID: 388.181

INTRODUCCION:

El Ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones según Llamado MOPC LPN SBE N°**124/20** EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL/LOTE1: HITO 1 ESMERALDA – MISTOLAR -AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA ID: 388.181 ha aceptado y adjudicado por Resolución Ministerial N° 536/2021 del **CONTRATO SG MINISTRO N° 170/2021** a la Contratista CONSORCIO CANALES DEL CHACO y su Convenio Modificatorio 01 **SG MINISTRO N° 306/2021** Todo lo que no esta indicado en el presente convenio estará regido por el contrato y los pliegos de base y condiciones.

El Convenio Modificatorio Nº 02 se emite en concordancia a lo establecido en el documento ASPECTOS GENERALES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS en su primera edición, el cual es un Documento complementario al pliego estándar de Obras Aprobado por Res. DNCP N° 1364/2020 en los siguientes apartados:

- B PRECIOS Y LIQUIDACION DE CUENTAS

  Clausula 12 Obras o Trabajos no previstos

  Clausula 13 Convenios Modificatorios

- C PLAZOS

Clausula 2. Prorroga de los Plazos de Ejecución

Clausula 3. Casos de Fuerza Mayor

Clausula 4. Inclemencias climáticas.

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

CONSORCIO
ANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

ALCANCE Y JUSTIFICACION DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

El Convenio Modificatorio N° 02 que representa la exclusión de Rubros, disminución de cantidades en otros y el aumento de las cantidades específicamente en el muro de protección situado en la comunidad de POZO HONDO, cuya necesidad surge a consecuencia principalmente de las crecidas fuera de lo normal del rio Pilcomayo y que afecta a la comunidad de Pozo Hondo, y atendiendo las futuras crecidas y desbordes del rio Pilcomayo. Actualmente atípicas, el muro está en un proceso de erosión constante a consecuencia del rio, para lo cual se está realizando la protección que este resultando muy eficaz a la hora de proteger el talud contra las erosiones por lo que resulta imperante prolongar dicha protección para dar mayor seguridad a la comunidad de POZO HONDO

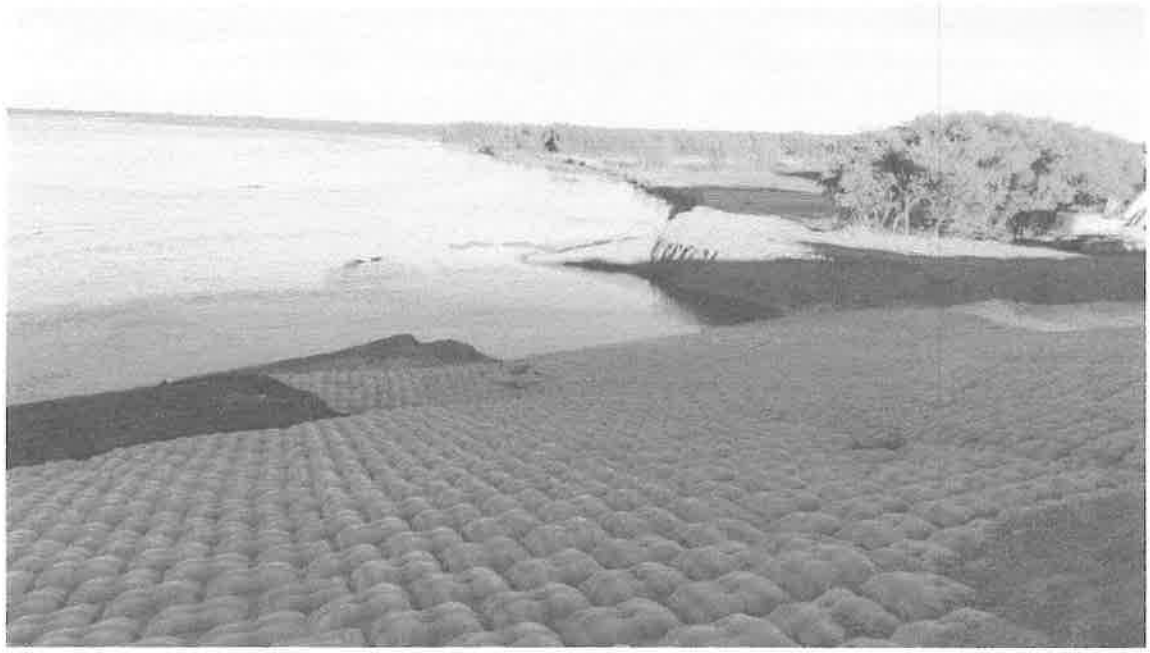

Como medida de contingencia en carácter de urgencia atendiendo lo mencionado en los párrafos anteriores y como respuesta a los pedidos de las Comisiones Vecinales de la zona, se elevan el presente pedido de Convenio Modificatorio 02 de obras a la Comisión Nacional Rio Pilcomayo, obedeciendo a la solicitud de la misma , solicitando la modificación de cantidades y aprobación de la siguiente Orden de modificación.

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

LOTE N° 1 - EXCAVACIÓN Y REMOCIÓN DE SEDIMENTOS DESDE EL HITO 1 (ESMERALDA) ? MISTOLAR (185 KM. APROX.) - INCLUYE MOVILIZACIÓN, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 14.000.000.000 Máximo: 28.000.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	Obras de protección del Puente y población existente en Pozo Hondo	Metros cúbicos	0
2	Mantenimiento del cauce Principal: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos del cauce colmatado entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura	Metros cúbicos	0
3	Mantenimiento del Canal; Remoción de sedimentos del canal, desde la Embocadura hasta el lugar conocido como Mistolar, en una longitud de 35 km. aproximadamente. Con mediciones de agua.	Metros cúbicos	114.830
4	Manejo y control de sedimento mediante técnicas hidráulicas, dentro del canal paraguayo	Metros cúbicos	250.000
5	Construcción y/o mantenimiento de muros de protección para comunidades ribereñas.	Metros cúbicos	31.940
6	Acondicionamiento de cauces y paleocauces: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos de los cauces y paleocauces colmatados entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura), para prevención y atenuación contra eventos hidrológicos extremos	Metros cúbicos	0
7	Mejoramiento de la transitabilidad de los caminos vecinales de la zona de influencia del Río Pilcomayo comprendidos entre el Hito 1 (Esmeralda) y la zona de Mistolar.	Metros cúbicos	14.000
8	Perfilada de caminos	Kilometro	160
9	Excavacion, esparcido y perfilado para conformacion de talud de apoyo	Metros cúbicos	29.400
10	Provisión, transporte y colocación de sistema de protección contra erosiones de concreto encapsulado de espesor 0,15 m, incluido tratamiento de pie y anclajes para TALUD SUPERIOR (Superficie por metro lineal = 24 m2/m)	Metro Lineal	540
11	Provisión, transporte y colocación de sistema de protección contra erosiones de concreto encapsulado de espesor 0,15 m, incluido tratamiento de pie y anclajes para TALUD INFERIOR (Superficie por metro lineal = 18 m2/m)	Metro Lineal	460
12	Relleno superior	Metros cúbicos	24.500

Vinculante con la presente Orden de Modificación y la modificación de las cantidades contractuales se solicita la modificación del monto máximo de contrato abierto de Gs. 33.096.276.960 (Guaraníes: Treinta y Tres Mil Noventa y Seis Millones Doscientos Setenta y Seis mil Novecientos Sesenta) a Gs **33.096.252.380** (Guaraníes: Treinta y Tres Mil Noventa y Seis Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Ochenta).

MODIFICACION DE LAS CANTIDADES DE OBRA

Rubros Contractuales Vigentes.

1. Obras de protección del Puente y población existente en Pozo Hondo: consiste en la limpieza y remoción de sedimentos y/o vegetación de los cauces y canales, para lograr un escurrimiento regular del agua, así mismo aprovechar el material removido, para el mantenimiento y refuerzo del muro de protección de la población y la cabecera del puente según indicación de la Fiscalización. Según la necesidad se construirán obras hidráulicas que permitan el normal escurrimiento de las aguas mientras dure la intervención. Los sedimentos

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal
CONSORCIO
ALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

LOTE N° 1 - EXCAVACIÓN Y REMOCIÓN DE SEDIMENTOS DESDE EL HITO 1 (ESMERALDA) ? MISTOLAR (185 KM. APROX.) - INCLUYE MOVILIZACIÓN, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 14.000.000.000 Máximo: 28.000.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	Obras de protección del Puente y población existente en Pozo Hondo	Metros cúbicos	0
2	Mantenimiento del cauce Principal: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos del cauce colmatado entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura	Metros cúbicos	0
3	Mantenimiento del Canal; Remoción de sedimentos del canal, desde la Embocadura hasta el lugar conocido como Mistolar, en una longitud de 35 km. aproximadamente. Con mediciones de agua.	Metros cúbicos	114.830
4	Manejo y control de sedimento mediante técnicas hidráulicas, dentro del canal paraguayo	Metros cúbicos	250.000
5	Construcción y/o mantenimiento de muros de protección para comunidades ribereñas.	Metros cúbicos	31.940
6	Acondicionamiento de cauces y paleocauces: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos de los cauces y paleocauces colmatados entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura), para prevención y atenuación contra eventos hidrológicos extremos	Metros cúbicos	0
7	Mejoramiento de la transitabilidad de los caminos vecinales de la zona de influencia del Río Pilcomayo comprendidos entre el Hito 1 (Esmeralda) y la zona de Mistolar.	Metros cúbicos	14.000
8	Perfilada de caminos	Kilometro	160
9	Excavacion, esparcido y perfilado para conformacion de talud de apoyo	Metros cúbicos	29.400
10	Provisión, transporte y colocación de sistema de protección contra erosiones de concreto encapsulado de espesor 0,15 m, incluido tratamiento de pie y anclajes para TALUD SUPERIOR (Superficie por metro lineal = 24 m2/m)	Metro Lineal	540
11	Provisión, transporte y colocación de sistema de protección contra erosiones de concreto encapsulado de espesor 0,15 m, incluido tratamiento de pie y anclajes para TALUD INFERIOR (Superficie por metro lineal = 18 m2/m)	Metro Lineal	460
12	Relleno superior	Metros cúbicos	24.500

Vinculante con la presente Orden de Modificación y la modificación de las cantidades contractuales se solicita la modificación del monto máximo de contrato abierto de Gs. 33.096.276.960 (Guaraníes: Treinta y Tres Mil Noventa y Seis Millones Doscientos Setenta y Seis mil Novecientos Sesenta) a Gs **33.096.252.380** (Guaraníes: Treinta y Tres Mil Noventa y Seis Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Ochenta).

MODIFICACION DE LAS CANTIDADES DE OBRA

Rubros Contractuales Vigentes.

1. Obras de protección del Puente y población existente en Pozo Hondo: consiste en la limpieza y remoción de sedimentos y/o vegetación de los cauces y canales, para lograr un escurrimiento regular del agua, así mismo aprovechar el material removido, para el mantenimiento y refuerzo del muro de protección de la población y la cabecera del puente según indicación de la Fiscalización. Según la necesidad se construirán obras hidráulicas que permitan el normal escurrimiento de las aguas mientras dure la intervención. Los sedimentos

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

LOTE N° 1 - EXCAVACIÓN Y REMOCIÓN DE SEDIMENTOS DESDE EL HITO 1 (ESMERALDA) ? MISTOLAR (185 KM. APROX.) - INCLUYE MOVILIZACIÓN, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 14.000.000.000 Máximo: 28.000.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	Obras de protección del Puente y población existente en Pozo Hondo	Metros cúbicos	0
2	Mantenimiento del cauce Principal: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos del cauce colmatado entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura	Metros cúbicos	0
3	Mantenimiento del Canal; Remoción de sedimentos del canal, desde la Embocadura hasta el lugar conocido como Mistolar, en una longitud de 35 km. aproximadamente. Con mediciones de agua.	Metros cúbicos	114.830
4	Manejo y control de sedimento mediante técnicas hidráulicas, dentro del canal paraguayo	Metros cúbicos	250.000
5	Construcción y/o mantenimiento de muros de protección para comunidades ribereñas.	Metros cúbicos	31.940
6	Acondicionamiento de cauces y paleocauces: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos de los cauces y paleocauces colmatados entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura), para prevención y atenuación contra eventos hidrológicos extremos	Metros cúbicos	0
7	Mejoramiento de la transitabilidad de los caminos vecinales de la zona de influencia del Río Pilcomayo comprendidos entre el Hito 1 (Esmeralda) y la zona de Mistolar.	Metros cúbicos	14.000
8	Perfilada de caminos	Kilometro	160
9	Excavacion, esparcido y perfilado para conformacion de talud de apoyo	Metros cúbicos	29.400
10	Provisión, transporte y colocación de sistema de protección contra erosiones de concreto encapsulado de espesor 0,15 m, incluido tratamiento de pie y anclajes para TALUD SUPERIOR (Superficie por metro lineal = 24 m2/m)	Metro Lineal	540
11	Provisión, transporte y colocación de sistema de protección contra erosiones de concreto encapsulado de espesor 0,15 m, incluido tratamiento de pie y anclajes para TALUD INFERIOR (Superficie por metro lineal = 18 m2/m)	Metro Lineal	460
12	Relleno superior	Metros cúbicos	24.500

Vinculante con la presente Orden de Modificación y la modificación de las cantidades contractuales se solicita la modificación del monto máximo de contrato abierto de Gs. 33.096.276.960 (Guaraníes: Treinta y Tres Mil Noventa y Seis Millones Doscientos Setenta y Seis mil Novecientos Sesenta) a Gs **33.096.252.380** (Guaraníes: Treinta y Tres Mil Noventa y Seis Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Ochenta).

MODIFICACION DE LAS CANTIDADES DE OBRA

Rubros Contractuales Vigentes.

1. Obras de protección del Puente y población existente en Pozo Hondo: consiste en la limpieza y remoción de sedimentos y/o vegetación de los cauces y canales, para lograr un escurrimiento regular del agua, así mismo aprovechar el material removido, para el mantenimiento y refuerzo del muro de protección de la población y la cabecera del puente según indicación de la Fiscalización. Según la necesidad se construirán obras hidráulicas que permitan el normal escurrimiento de las aguas mientras dure la intervención. Los sedimentos

Sara Blanco
Representante Legal
CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

94 noventa y cuatro

LOTE N° 1 - EXCAVACIÓN Y REMOCIÓN DE SEDIMENTOS DESDE EL HITO 1 (ESMERALDA) ? MISTOLAR (185 KM. APROX.) - INCLUYE MOVILIZACIÓN, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 14.000.000.000 Máximo: 28.000.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**
1	Obras de protección del Puente y población existente en Pozo Hondo	Metros cúbicos	0
2	Mantenimiento del cauce Principal: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos del cauce colmatado entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura	Metros cúbicos	0
3	Mantenimiento del Canal; Remoción de sedimentos del canal, desde la Embocadura hasta el lugar conocido como Mistolar, en una longitud de 35 km. aproximadamente. Con mediciones de agua.	Metros cúbicos	114.830
4	Manejo y control de sedimento mediante técnicas hidráulicas, dentro del canal paraguayo	Metros cúbicos	250.000
5	Construcción y/o mantenimiento de muros de protección para comunidades ribereñas.	Metros cúbicos	31.940
6	Acondicionamiento de cauces y paleocauces: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos de los cauces y paleocauces colmatados entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura), para prevención y atenuación contra eventos hidrológicos extremos	Metros cúbicos	0
7	Mejoramiento de la transitabilidad de los caminos vecinales de la zona de influencia del Río Pilcomayo comprendidos entre el Hito 1 (Esmeralda) y la zona de Mistolar.	Metros cúbicos	14.000
8	Perfilada de caminos	Kilometro	160
9	Excavacion, esparcido y perfilado para conformacion de talud de apoyo	Metros cúbicos	29.400
10	Provisión, transporte y colocación de sistema de protección contra erosiones de concreto encapsulado de espesor 0,15 m, incluido tratamiento de pie y anclajes para TALUD SUPERIOR (Superficie por metro lineal = 24 m2/m)	Metro Lineal	540
11	Provisión, transporte y colocación de sistema de protección contra erosiones de concreto encapsulado de espesor 0,15 m, incluido tratamiento de pie y anclajes para TALUD INFERIOR (Superficie por metro lineal = 18 m2/m)	Metro Lineal	460
12	Relleno superior	Metros cúbicos	24.500

Vinculante con la presente Orden de Modificación y la modificación de las cantidades contractuales se solicita la modificación del monto máximo de contrato abierto de Gs. 33.096.276.960 (Guaraníes: Treinta y Tres Mil Noventa y Seis Millones Doscientos Setenta y Seis mil Novecientos Sesenta) a Gs **33.096.252.380** (Guaraníes: Treinta y Tres Mil Noventa y Seis Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Ochenta).

MODIFICACION DE LAS CANTIDADES DE OBRA

Rubros Contractuales Vigentes.

1. Obras de protección del Puente y población existente en Pozo Hondo: consiste en la limpieza y remoción de sedimentos y/o vegetación de los cauces y canales, para lograr un escurrimiento regular del agua, así mismo aprovechar el material removido, para el mantenimiento y refuerzo del muro de protección de la población y la cabecera del puente según indicación de la Fiscalización. Según la necesidad se construirán obras hidráulicas que permitan el normal escurrimiento de las aguas mientras dure la intervención. Los sedimentos

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal
CONSORCIO
VALLES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

93 noventa y tres

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	Obras de protección del Puente y población existente en Pozo Hondo	Metros cúbicos	0
2	Mantenimiento del cauce Principal: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos del cauce colmatado entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura	Metros cúbicos	0
3	Mantenimiento del Canal; Remoción de sedimentos del canal, desde la Embocadura hasta el lugar conocido como Mistolar, en una longitud de 35 km. aproximadamente. Con mediciones de agua.	Metros cúbicos	130.000
4	Manejo y control de sedimento mediante técnicas hidráulicas, dentro del canal paraguayo	Metros cúbicos	250.000
5	Construcción y/o mantenimiento de muros de protección para comunidades ribereñas.	Metros cúbicos	31.940
6	Acondicionamiento de cauces y paleocauces: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos de los cauces y paleocauces colmatados entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura), para prevención y atenuación contra eventos hidrológicos extremos	Metros cúbicos	0
7	Mejoramiento de la transitabilidad de los caminos vecinales de la zona de influencia del Río Pilcomayo comprendidos entre el Hito 1 (Esmeralda) y la zona de Mistolar.	Metros cúbicos	14.000
8	Perfilada de caminos	Kilometro	160
9	Excavacion, esparcido y perfilado para conformacion de talud de apoyo	Metros cúbicos	29.400
10	Provisión, transporte y colocación de sistema de protección contra erosiones de concreto encapsulado de espesor 0,15 m, incluido tratamiento de p.e y anclajes para TALUD SUPERIOR (Superficie por metro lineal = 24 m2/m)	Metro Lineal	540
11	Provisión, transporte y colocación de sistema de protección contra erosiones de concreto encapsulado de espesor 0,15 m, incluido tratamiento de pie y anclajes para TALUD INFERIOR (Superficie por metro lineal = 18 m2/m)	Metro Lineal	460
12	Relleno superior	Metros cúbicos	24.500

Vinculante con la presente Orden de Modificación y la modificación de las cantidades contractuales se solicita la ampliación del monto máximo de contrato abierto de Gs. 33.096.276.960 (Guaraníes: Treinta y Tres Mil Noventa y Seis Millones Doscientos Setenta y Seis mil Novecientos Sesenta) a Gs. **33.452.747.380** (Guaraníes: Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Ochenta).

MODIFICACION DE LAS CANTIDADES DE OBRA

Rubros Contractuales Vigentes.

1. Obras de protección del Puente y población existente en Pozo Hondo: consiste en la limpieza y remoción de sedimentos y/o vegetación de los cauces y canales, para lograr un escurrimiento regular del agua, así mismo aprovechar el material removido, para el mantenimiento y refuerzo del muro de protección de la población y la cabecera del puente según indicación de la Fiscalización. Según la necesidad se construirán obras hidráulicas que permitan el normal escurrimiento de las aguas mientras dure la intervención. Los sedimentos

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

removidos que no sean reutilizados en obras deberán ser depuestos hasta una distancia de 50 metros del cauce según indique la Fiscalización.

2. Mantenimiento del Cauce Principal: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos del cauce colmatado entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura), para prevención y atenuación contra eventos hidrológicos extremos. Las excavaciones se realizarán en las zonas, con cantidades y maquinarias a indicación de la Fiscalización.
3. Mantenimiento del Canal: Remoción de sedimentos y limpieza vegetal del canal, con deposición del material extraído a una distancia de hasta 50 mts del mismo a indicación de la Fiscalización, desde la Embocadura hasta el lugar conocido como Mistolar, en una longitud de 35 km. aproximadamente. El volumen estimado corresponde a un ancho de solera variable de hasta 50 m. (de ancho) y de profundidad variable.
4. Manejo y control de sedimento mediante técnicas hidráulicas, dentro del canal paraguayo.
5. Construcción y/o mantenimiento de muros de protección para comunidades ribereñas vulnerables.
6. Acondicionamiento de cauces y paleocauces: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos de los cauces y paleocauces colmatados entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura), para prevención y atenuación contra eventos hidrológicos extremos.
7. Mejoramiento de la transitabilidad de los caminos vecinales de la zona de influencia del Río Pilcomayo comprendidos entre el Hito 1 (Esmeralda) y la zona de Mistolar.

8. Perfilada de caminos: El trabajo está compuesto por la perfilada, abovedamiento y cuneteado de los caminos que no necesitan carga de material, en el tramo comprendido entre la localidad de Joel Estigarribia – Pratt Gill – Pelicano – La Pava y desde ahí hasta la embocadura y hasta Pozo Hondo.

9. Excavación, esparcido y perfilado para conformación de talud de apoyo: Este ítem tiene como objetivo la reconstitución del talud 1:3 del muro de protección de la localidad de Pozo Hondo, en una extensión aproximada de 400 metros lineales, mediante la excavación y rebaje de la barranca actual y finalmente el perfilado del mismo con la intención de dejarlo listo para la colocación del hormigón encapsulado.

10. Provisión, transporte y colocación de sistema de protección contra erosiones de concreto encapsulado de espesor 0,15 m, incluido tratamiento de pie y anclajes para TALUD SUPERIOR (Superficie por metro lineal = 24 m2/m): El objetivo de este ítem es la protección del talud superior del muro de protección contra las erosiones causadas por el rio Pilcomayo, mediante la utilización de un sistema compuesto por una manta o geotextil rellena con hormigón y anclada al talud mediante insertos o anclajes al suelo. El resultado final es una protección flexible con hormigón encapsulado y anclado al talud.

11. Provisión, transporte y colocación de sistema de protección contra erosiones de concreto encapsulado de espesor 0,15 m, incluido tratamiento de pie y anclajes para TALUD INFERIOR (Superficie por metro lineal = 18 m2/m): El objetivo de este ítem es

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

la protección del talud inferior del muro de protección contra las erosiones causadas por el rio Pilcomayo, mediante la utilización de un sistema compuesto por una manta o geotextil rellena con hormigón y anclada al talud mediante insertos o anclajes al suelo. El resultado final es una protección flexible con hormigón encapsulado y anclado al talud.

12. Relleno superior: El objetivo del ítem es el relleno y compactación de la espalda y del coronamiento o plataforma superior del talud de manera a asegurar el ancho del coronamiento de 20 metros aproximadamente.

CONFORMIDAD

En prueba de conformidad del presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 02, entre el MOPC y la empresa CONSORCION CANALES DEL CHACO, autorizado según Resolución Ministerial N°……..de fecha ……., se firman cuatro (4)ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción , a los ……..días del mes de ……..del año 2022

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

CONSORCIO CANALES DEL CHACO

Ítems del llamado EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL - LOTE I: HITO 1 ESMERALDA - MISTOLAR, LOTE II: MISTOLAR - ESTERO PATIÑO Y LOTE III: PLAN DE CONTINGENCIA DESDE EL HITO 1 (ESMERALDA) HASTA ZONA ESTERO PATIÑO - AD REFERENDUM AL PGN 2021 con ID: 388181

LOTE NRO: 1									
LOTE N° 1 - EXCAVACIÓN Y REMOCIÓN DE SEDIMENTOS DESDE EL HITO 1 (ESMERALDA) ? MISTOLAR (185 KM. APROX.) - INCLUYE MOVILIZACIÓN, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 14.000.000.000 Máximo: 28.000.000.000 , Abastecimiento									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**		**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Precio total por Zona de obra**	
1	70171701-001	Obras de protección del Puente y población existente en Pozo Hondo	Metros cúbicos	0		17.100	0	7.226.603.000	DEMAS SECTORES DEL TRAMO 1
2	70171701-001	Mantenimiento del cauce Principal: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos del cauce colmatado entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura	Metros cúbicos	0		23.500	0		
3	70171701-001	Mantenimiento del Canal; Remoción de sedimentos del canal, desde la Embocadura hasta el lugar conocido como Mistolar, en una longitud de 35 km. aproximadamente. Con mediciones de agua.	Metros cúbicos	114.830		23.500	2.698.505.000		
4	70171701-001	Manejo y control de sedimento mediante técnicas hidráulicas, dentro del canal paraguayo	Metros cúbicos	250.000		15.800	3.950.000.000		
5	70171701-001	Construcción y/o mantenimiento de muros de protección para comunidades ribereñas.	Metros cúbicos	31.940		11.700	373.698.000		
6	70171701-001	Acondicionamiento de cauces y paleocauces: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos de los cauces y paleocauces colmatados entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura), para prevención y atenuación contra eventos hidrológicos extremos	Metros cúbicos	0		10.800	0		
7	70171701-001	Mejoramiento de la transitabilidad de los caminos vecinales de la zona de influencia del Río Pilcomayo comprendidos entre el Hito 1 (Esmeralda) y la zona de Mistolar.	Metros cúbicos	14.000		14.600	204.400.000		
8		Perfilada de caminos	Kilometro	160		5.549.396	887.903.360	25.869.649.380	MURO - POZO HONDO
9		Excavacion, esparcido y perfilado para conformacion de talud de apoyo	Metros cúbicos	29.400		50.296	1.478.702.400		
10		Provisión, transporte y colocación de sistema de protección contra erosiones de concreto encapsulado de espesor 0,15 m, incluido tratamiento de pie y anclajes para TALUD SUPERIOR (Superficie por metro lineal = 24 m2/m)	Metro Lineal	540	150	25.505.107	13.772.757.780		
11		Provisión, transporte y colocación de sistema de protección contra erosiones de concreto encapsulado de espesor 0,15 m, incluido tratamiento de pie y anclajes para TALUD INFERIOR (Superficie por metro lineal = 18 m2/m)	Metro Lineal	460	220	19.128.829	8.799.261.340		
12		Relleno superior	Metros cúbicos	24.500		38.001	931.024.500		
						TOTAL =	**33.096.252.380**		
						Contractual MAX =	**28.000.000.000**		
						CM N° 02=	**118,20%**		

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

90 noventa

CONSORCIO CANALES DEL CHACO

Ítems del llamado EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL - LOTE I: HITO 1 ESMERALDA - MISTOLAR, LOTE II: MISTOLAR - ESTERO PATIÑO Y LOTE III: PLAN DE CONTINGENCIA DESDE EL HITO 1 (ESMERALDA) HASTA ZONA ESTERO PATIÑO - AD REFERENDUM AL PGN 2021 con ID: 388181

LOTE NRO: 1									
LOTE N° 1 - EXCAVACIÓN Y REMOCIÓN DE SEDIMENTOS DESDE EL HITO 1 (ESMERALDA) ? MISTOLAR (185 KM. APROX.) - INCLUYE MOVILIZACIÓN, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 14.000.000.000 Máximo: 28.000.000.000 , Abastecimiento									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**		**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Precio total por Zona de obra**	
1	70171701-001	Obras de protección del Puente y población existente en Pozo Hondo	Metros cúbicos	0		17.100	0	**7.226.603.000**	**DEMAS SECTORES DEL TRAMO 1**
2	70171701-001	Mantenimiento del cauce Principal: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos del cauce colmatado entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura	Metros cúbicos	0		23.500	0		
3	70171701-001	Mantenimiento del Canal; Remoción de sedimentos del canal, desde la Embocadura hasta el lugar conocido como Mistolar, en una longitud de 35 km. aproximadamente. Con mediciones de agua.	Metros cúbicos	114.830		23.500	2.698.505.000		
4	70171701-001	Manejo y control de sedimento mediante técnicas hidráulicas, dentro del canal paraguayo	Metros cúbicos	250.000		15.800	3.950.000.000		
5	70171701-001	Construcción y/o mantenimiento de muros de protección para comunidades ribereñas.	Metros cúbicos	31.940		11.700	373.698.000		
6	70171701-001	Acondicionamiento de cauces y paleocauces: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos de los cauces y paleocauces colmatados entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura), para prevención y atenuación contra eventos hidrológicos extremos	Metros cúbicos	0		10.800	0		
7	70171701-001	Mejoramiento de la transitabilidad de los caminos vecinales de la zona de influencia del Río Pilcomayo comprendidos entre el Hito 1 (Esmeralda) y la zona de Mistolar.	Metros cúbicos	14.000		14.600	204.400.000		
8		Perfilada de caminos	Kilometro	160		5.549.396	887.903.360	**25.869.649.380**	**MURO - POZO HONDO**
9		Excavacion, esparcido y perfilado para conformacion de talud de apoyo	Metros cúbicos	29.400		50.296	1.478.702.400		
10		Provisión, transporte y colocación de sistema de protección contra erosiones de concreto encapsulado de espesor 0,15 m, incluido tratamiento de pie y anclajes para TALUD SUPERIOR (Superficie por metro lineal = 24 m2/m)	Metro Lineal	540	150	25.505.107	13.772.757.780		
11		Provisión, transporte y colocación de sistema de protección contra erosiones de concreto encapsulado de espesor 0,15 m, incluido tratamiento de pie y anclajes para TALUD INFERIOR (Superficie por metro lineal = 18 m2/m)	Metro Lineal	460	220	19.128.829	8.799.261.340		
12		Relleno superior	Metros cúbicos	24.500		38.001	931.024.500		
						TOTAL =	**33.096.252.380**		
						Contractual MAX =	**28.000.000.000**		
						CM N° 02=	**118,20%**		

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

89 ochenta y nueve

CONSORCIO CANALES DEL CHACO

Ítems del llamado EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL - LOTE I: HITO 1 ESMERALDA - MISTOLAR, LOTE II: MISTOLAR - ESTERO PATIÑO Y LOTE III: PLAN DE CONTINGENCIA DESDE EL HITO 1 (ESMERALDA) HASTA ZONA ESTERO PATIÑO - AD REFERENDUM AL PGN 2021 con ID: 388181

LOTE NRO: 1									
LOTE N° 1 - EXCAVACIÓN Y REMOCIÓN DE SEDIMENTOS DESDE EL HITO 1 (ESMERALDA) ? MISTOLAR (185 KM. APROX.) - INCLUYE MOVILIZACIÓN, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 14.000.000.000 Máximo: 28.000.000.000 , Abastecimiento									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**		**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Precio total por Zona de obra**	
1	70171701-001	Obras de protección del Puente y población existente en Pozo Hondo	Metros cúbicos	0		17.100	0	**7.226.603.000**	**DEMAS SECTORES DEL TRAMO 1**
2	70171701-001	Mantenimiento del cauce Principal: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos del cauce colmatado entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura	Metros cúbicos	0		23.500	0		
3	70171701-001	Mantenimiento del Canal; Remoción de sedimentos del canal, desde la Embocadura hasta el lugar conocido como Mistolar, en una longitud de 35 km. aproximadamente. Con mediciones de agua.	Metros cúbicos	114.830		23.500	2.698.505.000		
4	70171701-001	Manejo y control de sedimento mediante técnicas hidráulicas, dentro del canal paraguayo	Metros cúbicos	250.000		15.800	3.950.000.000		
5	70171701-001	Construcción y/o mantenimiento de muros de protección para comunidades ribereñas.	Metros cúbicos	31.940		11.700	373.698.000		
6	70171701-001	Acondicionamiento de cauces y paleocauces: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos de los cauces y paleocauces colmatados entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura), para prevención y atenuación contra eventos hidrológicos extremos	Metros cúbicos	0		10.800	0		
7	70171701-001	Mejoramiento de la transitabilidad de los caminos vecinales de la zona de influencia del Río Pilcomayo comprendidos entre el Hito 1 (Esmeralda) y la zona de Mistolar.	Metros cúbicos	14.000		14.600	204.400.000		
8		Perfilada de caminos	Kilometro	160		5.549.396	887.903.360	**25.869.649.380**	**MURO - POZO HONDO**
9		Excavacion, esparcido y perfilado para conformacion de talud de apoyo	Metros cúbicos	29.400		50.296	1.478.702.400		
10		Provisión, transporte y colocación de sistema de protección contra erosiones de concreto encapsulado de espesor 0,15 m, incluido tratamiento de pie y anclajes para TALUD SUPERIOR (Superficie por metro lineal = 24 m2/m)	Metro Lineal	540	150	25.505.107	13.772.757.780		
11		Provisión, transporte y colocación de sistema de protección contra erosiones de concreto encapsulado de espesor 0,15 m, incluido tratamiento de pie y anclajes para TALUD INFERIOR (Superficie por metro lineal = 18 m2/m)	Metro Lineal	460	220	19.128.829	8.799.261.340		
12		Relleno superior	Metros cúbicos	24.500		38.001	931.024.500		
						TOTAL =	**33.096.252.380**		
						Contractual MAX =	**28.000.000.000**		
						CM N° 02=	**118,20%**		

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

CONSORCIO
ANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

88 ochenta y ocho

CONSORCIO CANALES DEL CHACO

Ítems del llamado EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL - LOTE I: HITO 1 ESMERALDA - MISTOLAR, LOTE II: MISTOLAR - ESTERO PATIÑO Y LOTE III: PLAN DE CONTINGENCIA DESDE EL HITO 1 (ESMERALDA) HASTA ZONA ESTERO PATIÑO - AD REFERENDUM AL PGN 2021 con ID: 388181

LOTE NRO: 1									
LOTE N° 1 - EXCAVACIÓN Y REMOCIÓN DE SEDIMENTOS DESDE EL HITO 1 (ESMERALDA) ? MISTOLAR (185 KM. APROX.) - INCLUYE MOVILIZACIÓN, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 14.000.000.000 Máximo: 28.000.000.000 , Abastecimiento									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**		**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Precio total por Zona de obra**	
1	70171701-001	Obras de protección del Puente y población existente en Pozo Hondo	Metros cúbicos	0		17.100	0	**7.226.603.000**	**DEMAS SECTORES DEL TRAMO 1**
2	70171701-001	Mantenimiento del cauce Principal: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos del cauce colmatado entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura	Metros cúbicos	0		23.500	0		
3	70171701-001	Mantenimiento del Canal; Remoción de sedimentos del canal, desde la Embocadura hasta el lugar conocido como Mistolar, en una longitud de 35 km. aproximadamente. Con mediciones de agua.	Metros cúbicos	114.830		23.500	2.698.505.000		
4	70171701-001	Manejo y control de sedimento mediante técnicas hidráulicas, dentro del canal paraguayo	Metros cúbicos	250.000		15.800	3.950.000.000		
5	70171701-001	Construcción y/o mantenimiento de muros de protección para comunidades ribereñas.	Metros cúbicos	31.940		11.700	373.698.000		
6	70171701-001	Acondicionamiento de cauces y paleocauces: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos de los cauces y paleocauces colmatados entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura), para prevención y atenuación contra eventos hidrológicos extremos	Metros cúbicos	0		10.800	0		
7	70171701-001	Mejoramiento de la transitabilidad de los caminos vecinales de la zona de influencia del Río Pilcomayo comprendidos entre el Hito 1 (Esmeralda) y la zona de Mistolar.	Metros cúbicos	14.000		14.600	204.400.000		
8		Perfilada de caminos	Kilometro	160		5.549.396	887.903.360	**25.869.649.380**	**MURO - POZO HONDO**
9		Excavacion, esparcido y perfilado para conformacion de talud de apoyo	Metros cúbicos	29.400		50.296	1.478.702.400		
10		Provisión, transporte y colocación de sistema de protección contra erosiones de concreto encapsulado de espesor 0,15 m, incluido tratamiento de pie y anclajes para TALUD SUPERIOR (Superficie por metro lineal = 24 m2/m)	Metro Lineal	540	150	25.505.107	13.772.757.780		
11		Provisión, transporte y colocación de sistema de protección contra erosiones de concreto encapsulado de espesor 0,15 m, incluido tratamiento de pie y anclajes para TALUD INFERIOR (Superficie por metro lineal = 18 m2/m)	Metro Lineal	460	220	19.128.829	8.799.261.340		
12		Relleno superior	Metros cúbicos	24.500		38.001	931.024.500		
						TOTAL =	**33.096.252.380**		
						Contractual MAX =	**28.000.000.000**		
						CM N° 02=	**118,20%**		

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

87 ochenta y siete

86 ochenta y seis

FORMULARIO Nº 2

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Fecha: 10/8/21 — Item 1: Obras de protecciór del Puente y población existente en Pozo Hondo

EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL - AD REFERENDUM AL PGN 2021 - LOTE I: HITO 1 ESMERALDA - MISTOLAR

UNIDAD: Metros cúbicos

A) Equipo a Utilizar	Modelo Equipos	Horas de c/ Equipo	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Excavadora s/ Orugas	CAT 320 D2L	0,00400	409.091	1.636
Excavadora s/ Orugas Anfibia	CAT 320 D2L	0,00800	590.909	4.727
Excavadora s/ Orugas	CAT 320 D2L	0,00600	409.091	2.455
Topadora	POT. 130 HP	0,00667	454.545	3.030
			-	-
			-	-
			-	-
			-	-
			-	-
			-	-
			-	-
			-	-
			-	-
			-	-
			-	-
			-	-
			-	-
			Total A Gs	11.848

B) Mano de Obra	Cantidad Personal	Horas de c/personal	COSTO HORARIO Gs	COSTO TOTAL HORARIO GS.
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			Total B Gs	

C) Producción del equipo p/h = 1 Metros cúbicos/h — Costo Horario (A+B): 11.848

D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/(C) = (D) — Gs 11.848

E) Materiales	Unidad	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
			Total E Gs	

F) Transporte	D.M.T. (Km)	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			Total F Gs	

Costo Directo Total: [D + E + F]	Gs	11.848
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)	Gs	2.394
Beneficios e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bei)	Gs	1.303
Costo Unitario [CDT + G.G. + Bei] (CU)	Gs	15.545
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	Gs	1.555
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		**17.100**

Son Guaranies: Diez y siete mil cien.-

Observación:

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

CONSORCIO CANALES DEL CHACO

85 ochenta y cinco

FORMULARIO Nº 2

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Fecha: 10/8/21	Item 2: Mantenimiento del cauce Principal: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos del cauce colmatado entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura		
EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL - AD REFERENDUM AL PGN 2021 - LOTE I: HITO 1 ESMERALDA - MISTOLAR		UNIDAD:	Metros cúbicos

A) Equipo a Utilizar	Modelo Equipos	Horas de c/ Equipo	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Excavadora s/ Orugas	CAT 320 D2L	0,00100	409.091	409
Excavadora s/ Orugas Anfibia	CAT 320 D2L	0,00800	590.909	4.727
Excavadora s/ Orugas	CAT 320 D2L	0,01500	409.091	6.136
Topadora	POT. 130 HP	0,01102	454.545	5.009
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
			Total A Gs	16.282

B) Mano de Obra	Cantidad Personal	Horas de c/personal	COSTO HORARIO Gs	COSTO TOTAL HORARIO GS.
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			Total B Gs	

C) Producción del equipo p/h =	1 Metros cúbicos/h	Costo Horario (A+B):	16.282
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/(C) = (D)		Gs	16.282

E) Materiales	Unidad	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
			Total E Gs	

F) Transporte	D.M.T. (Km)	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			Total F Gs	

Costo Directo Total: [D + E + F]	Gs	16.282
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)	Gs	3.291
Beneficios e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)	Gs	1.791
Costo Unitario [CDT + G.G. + Bel] (CU)	Gs	21.364
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	Gs	2.136
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		**23.500**

Son guaranies: Veinte y tres mil quinientos.

Observación:

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

..84 ochenta y cuatro

FORMULARIO Nº 2

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Fecha: 10/8/21 — Item 3: Mantenimiento del Canal; Remoción de sedimentos del canal, desde la Embocadura hasta el lugar conocido como Mistolar, en una longitud de 35 km. aproximadamente. Con mediciones de agua.

EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL - AD REFERENDUM AL PGN 2021 - LOTE I: HITO 1 ESMERALDA - MISTOLAR

UNIDAD: Metros cúbicos

A) Equipo a Utilizar	Modelo Equipos	Horas de c/ Equipo	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Excavadora s/ Orugas	CAT 320 D2L	0,00100	409.091	409
Excavadora s/ Orugas Anfibia	CAT 320 D2L	0,00800	590.909	4.727
Excavadora s/ Orugas	CAT 320 D2L	0,01500	409.091	6.136
Topadora	POT. 130 HP	0,01102	454.545	5.009
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
			Total A Gs	16.282

B) Mano de Obra	Cantidad Personal	Horas de c/personal	COSTO HORARIO Gs	COSTO TOTAL HORARIO GS.
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			Total B Gs	

C) Producción del equipo p/h = 1 Metros cúbicos/h — Costo Horario (A+B): 16.282

D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/(C) = (D) Gs 16.282

E) Materiales	Unidad	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
			Total E Gs	

F) Transporte	D.M.T. (Km)	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			Total F Gs	

Costo Directo Total: [D + E + F]	Gs	16.282
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)	Gs	3.291
Beneficios e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)	Gs	1.791
Costo Unitario [CDT + G.G. + Bel] (CU)	Gs	21.364
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	Gs	2.136
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		23.500

Son guaranies: Veinte y tres mil quinientos.-

Observación:

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

83 ochenta y tres

FORMULARIO Nº 2

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Fecha: 10/8/21 — Item 4: Manejo y control de sedimento mediante técnicas hidráulicas, dentro del canal paraguayo

EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL - AD REFERENDUM AL PGN 2021 - LOTE I: HITO 1 ESMERALDA - MISTOLAR

UNIDAD: Metros cúbicos

A) Equipo a Utilizar	Modelo Equipos	Horas de c/ Equipo	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Excavadora s/ Orugas	CAT 320 D2L	0,00500	409.091	2.045
Excavadora s/ Orugas	CAT 320 D2L	0,01000	409.091	4.091
Topadora	POT. 130 HP	0,01058	454.545	4.811
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
			Total A Gs	10.947

B) Mano de Obra	Cantidad Personal	Horas de c/personal	COSTO HORARIO Gs	COSTO TOTAL HORARIO GS.
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			Total B Gs	

C) Producción del equipo p/h = 1 Metros cúbicos/h — Costo Horario (A+B): 10.947

D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/(C) = (D) — Gs 10.947

E) Materiales	Unidad	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
			Total E Gs	

F) Transporte	D.M.T. (Km)	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			Total F Gs	

Costo Directo Total: [D + E + F]	Gs	10.947
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)	Gs	2.213
Beneficios e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)	Gs	1.204
Costo Unitario [CDT + G.G. + Bel] (CU)	Gs	14.364
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	Gs	1.436
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		**15.800**

Son guaranies: Quince mil ochocientos.-

Observación:

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

82 ochenta y dos

FORMULARIO Nº 2

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Fecha: 10/8/21 — Item 5: Construcción y/o mantenimiento de muros de protección para comunidades ribereñas.

EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL - AD REFERENDUM AL PGN 2021 - LOTE I: HITO 1 ESMERALDA - MISTOLAR

UNIDAD: Metros cúbicos

A) Equipo a Utilizar	Modelo Equipos	Horas de c/ Equipo	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Excavadora s/ Orugas	CAT 320 D2L	0,00800	409.091	3.273
Excavadora s/ Orugas	CAT 320 D2L	0,00400	409.091	1.636
Topadora	POT. 130 HP	0,00539	454.546	2.449
Motoniveladora	POT. 140 HP	0,00178	420.000	748
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
			Total A Gs	8.106

B) Mano de Obra	Cantidad Personal	Horas de c/personal	COSTO HORARIO Gs	COSTO TOTAL HORARIO GS.
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			Total B Gs	

C) Producción del equipo p/h = 1 Metros cúbicos/h — Costo Horario (A+B): 8.106

D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/(C) = (D) — Gs 8.106

E) Materiales	Unidad	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
			Total E Gs	

F) Transporte	D.M.T. (Km)	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			Total F Gs	

Costo Directo Total: [D + E + F]	Gs	8.106
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)	Gs	1.638
Beneficios e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)	Gs	892
Costo Unitario [CDT + G.G. + Bel] (CU)	Gs	10.636
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	Gs	1.064
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		11.700

Son guaranies: Once mil setecientos.-

Observación:

Sara Blanco
Representante Legal
CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

81 ochenta y uno

FORMULARIO Nº 2

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Fecha: 10/8/21

Item 6: Acondicionamiento de cauces y paleocauces: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos de los cauces y paleocauces colmatados entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura), para prevención y atenuación contra eventos hidrológicos extremos

*EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL - AD REFERENDUM AL PGN 2021 - **LOTE I: HITO 1 ESMERALDA - MISTOLAR***

UNIDAD: Metros cúbicos

A) Equipo a Utilizar	Modelo Equipos	Horas de c/ Equipo	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Excavadora s/ Orugas	CAT 320 D2L	0,00600	409.091	2.455
Excavadora s/ Orugas	CAT 320 D2L	0,00800	409.091	3.273
Topadora	POT. 130 HP	0,00386	454.545	1.756
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
			Total A Gs	7.483

B) Mano de Obra	Cantidad Personal	Horas de c/personal	COSTO HORARIO Gs	COSTO TOTAL HORARIO GS.
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			Total B Gs	

C) Producción del equipo p/h = 1 Metros cúbicos/h Costo Horario (A+B): 7.483

D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/(C) = (D) Gs 7.483

E) Materiales	Unidad	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
			Total E Gs	

F) Transporte	D.M.T. (Km)	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			Total F Gs	

Costo Directo Total: [D + E + F]	Gs	7.483
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)	Gs	1.512
Beneficios e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bei)	Gs	823
Costo Unitario [CDT + G.G. + Bei] (CU)	Gs	9.818
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	Gs	982
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		**10.800**

Son guaraníes: Diez mil ochocientos.-

Observación:

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

80 ochenta

FORMULARIO Nº 2

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Fecha: 10/8/21

Item 7: Mejoramiento de la transitabilidad de los caminos vecinales de la zona de influencia del Río Pilcomayo comprendidos entre el Hito 1 (Esmeralda) y la zona de Mistolar.

EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL - AD REFERENDUM AL PGN 2021 - LOTE I: HITO 1 ESMERALDA - MISTOLAR

UNIDAD: Metros cúbicos

A) Equipo a Utilizar	Modelo Equipos	Horas de c/ Equipo	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Motoniveladora	POT. 140 HP	0,00867	420.000	2.800
Camion Regador	15 LITROS	0,00500	254.545	1.273
Compactador Pata de Cabra		0,00500	318.182	1.591
Excavadora s/ Orugas	CAT 335	0,00556	409.091	2.273
Camion Volquete	12 M3	0,01163	187.300	2.179
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
			Total A Gs	10.116

B) Mano de Obra	Cantidad Personal	Horas de c/personal	COSTO HORARIO Gs	COSTO TOTAL HORARIO GS.
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			Total B Gs	

C) Producción del equipo p/h = 1 Metros cúbicos/h Costo Horario (A+B): 10.116

D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/(C) = (D) Gs 10.116

E) Materiales	Unidad	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
			Total E Gs	

F) Transporte	D.M.T. (Km)	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			Total F Gs	

Costo Directo Total: [D + E + F]	Gs	10.116
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)	Gs	2.044
Beneficios e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)	Gs	1.113
Costo Unitario [CDT + G.G. + Bel] (CU)	Gs	13.273
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	Gs	1.327
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		**14.600**

Son guaranies: Catorce mil seiscientos.-

Observación:

Sara Blanco
Representante Legal
CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

79 setenta y nueve

FORMULARIO Nº 2

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Fecha: 10/8/21

Item 8: Perfilada de caminos

EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL - AD REFERENDUM AL PGN 2021 - LOTE I: HITO 1 ESMERALDA - MISTOLAR

UNIDAD: kilometro

A) Equipo a Utilizar	Modelo Equipos	Horas de c/ Equipo	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Motoniveladora	POT. 140 HP	5,70000	420.000	2.394.000
Camion Regador	15 LITROS	5,70000	254.545	1.450.909
				-
				-
				-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
			Total A Gs	3.844.909

B) Mano de Obra	Cantidad Personal	Horas de c/personal	COSTO HORARIO Gs	COSTO TOTAL HORARIO GS.
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			Total B Gs	

C) Producción del equipo p/h =	1 Metros cúbicos/h	Costo Horario (A+B):	3.844.909
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/(C) = (D)		Gs	3.844.909

E) Materiales	Unidad	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
			Total E Gs	

F) Transporte	D.M.T. (Km)	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			Total F Gs	

Costo Directo Total: [D + E + F]	Gs	3.844.909
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)	Gs	777.056
Beneficios e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)	Gs	422.940
Costo Unitario [CDT + G.G. + Bel] (CU)	Gs	5.044.905
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	Gs	504.491
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		**5.549.396**

Son guaranies: Cinco millones quinientos cuarenta y nueve mil trescientos noventa y seis.-

Observación:

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

78 setenta y ocho

FORMULARIO Nº 2

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Fecha: 10/8/21 — Item 9: Excavacion, esparcido y perfilado para conformacion de talud de apoyo

EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL - AD REFERENDUM AL PGN 2021 - LOTE I: HITO 1 ESMERALDA - MISTOLAR			UNIDAD:	Metros cúbicos
A) Equipo a Utilizar	Modelo Equipos	Horas de c/ Equipo	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Excavadora s/ Orugas	CAT 320 D2L	0,01111	409.091	4.545
Excavadora s/ Orugas	CAT 320 D2L	0,06667	409.091	27.273
Topadora	POT. 130 HP	0,00667	454.545	3.030
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
			Total A Gs	34.848
B) Mano de Obra	Cantidad Personal	Horas de c/personal	COSTO HORARIO Gs	COSTO TOTAL HORARIO GS.
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			Total B Gs	
C) Producción del equipo p/h =	1 Metros cúbicos/h	Costo Horario (A+B):		34.848
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/(C) = (D)			Gs	34.848
E) Materiales	Unidad	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
			Total E Gs	
F) Transporte	D.M.T. (Km)	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			Total F Gs	
Costo Directo Total: [D + E + F]			Gs	34.848
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	7.043
Beneficios e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	3.833
Costo Unitario [CDT + G.G. + Bel] (CU)			Gs	45.724
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			Gs	4.572
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				**50.296**

Son guaranies: Cincuenta mil doscientos noventa y seis.-

Observación:

Sara Blanco
Representante Legal
CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

77 setenta y siete

FORMULARIO Nº 2

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Fecha: 10/8/21	Item 10: Provisión, transporte y colocación de sistema de protección contra erosiones de concreto encapsulado de espesor 0,15 m, incluido tratamiento de pie y anclajes para TALUD SUPERIOR (Superficie por metro lineal = 24 m2/m)			
EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL - AD REFERENDUM AL PGN 2021 - LOTE I: HITO 1 ESMERALDA - MISTOLAR			UNIDAD:	Metro Lineal
A) Equipo a Utilizar	Modelo Equipos	Horas de c/ Equipo	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Planta de Hormigon		4,32	100.000	432.000
Mixer		4,32	80.000	345.600
Bomba de hormigon		4,32	150.000	648.000
Pala Cargadora		0,43	336.364	145.309
Excavadora s/ Orugas	CAT 320 D2L	0,08	409.091	32.727
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
			Total A Gs	1.603.636
B) Mano de Obra	Cantidad Personal	Horas de c/personal	COSTO HORARIO Gs	COSTO TOTAL HORARIO GS.
M.O. Elaboracion de Hormigon	3,00	1,44	16.827	72.692
M.O. Colocacion de Manta AB400	1,00	24,00	90.909	2.181.818
M.O. Colocacion de geotextil	24,00	1,00	7.000	168.000
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			Total B Gs	2.422.510
C) Producción del equipo p/h =	1 Metros cúbicos/h	Costo Horario (A+B):		1.603.636
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/(C) = (D)			Gs	1.603.636
E) Materiales	Unidad	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
				-
Cemento	kg	2.399,76	1.245	2.987.047
Arena	m3	5,42	35.000	189.756
Aditivo	lt	8,32	14.000	116.484
Manta AB600	m2	26,40	238.816	6.304.740
Geotextil	m2	30,00	10.764	322.920
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
			Total E Gs	9.920.947
F) Transporte	D.M.T. (Km)	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Flete ARENA	730	7,04808	690	3.550.118
Flete MANTAS	740	0,01320	16.000	156.288
Flete GEOTEXTIL	740	0,00200	12.000	17.760
			Total F Gs	3.724.166
Costo Directo Total: [D + E + F]			Gs	17.671.260
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	3.571.362
Beneficios e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	1.943.839
Costo Unitario [CDT + G.G. + Bel] (CU)			Gs	23.186.461
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			Gs	2.318.646
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				25.505.107
Son guaranies: Veinte y cinco millones doscientos noventa y dos mil quinientos sesenta y cuatro.-				
Observación:				

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

76 setenta y seis

FORMULARIO Nº 2

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Fecha: 10/8/21	Item 11: Provisión, trarsporte y colocación de sistema de protección contra erosiones de concreto encapsulado de espesor 0,15 m, incluido tratamiento de pie y anclajes para TALUD INFERIOR (Superficie por metro lineal = 18 m2/m)		
EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL - AD REFERENDUM AL PGN 2021 - LOTE I: HITO 1 ESMERALDA - MISTOLAR		UNIDAD:	Metro Lineal

A) Equipo a Utilizar	Modelo Equipos	Horas de c/ Equipo	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Planta de Hormigon		3,24	100.000	324.000
Mixer		3,24	80.000	259.200
Bomba de hormigon		3,24	150.000	486.000
Pala Cargadora		0,32	336.364	108.982
Excavadora s/ Orugas	CAT 320 D2L	0,06	409.091	24.545
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
			Total A Gs	1.202.727

B) Mano de Obra	Cantidad Personal	Horas de c/personal	COSTO HORARIO Gs	COSTO TOTAL HORARIO GS.
M.O. Elaboracion de Hormigon	3,00	1,08	16.827	54.519
M.O. Colocacion de Manta AB600	1,00	18,00	90.909	1.636.364
M.O. Colocacion de geotextil	18,00	1,00	7.000	126.000
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			Total B Gs	1.816.883

C) Producción del equipo p/h =	1 Metros cúbicos/h	Costo Horario (A+B):	1.202.727
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/(C) = (D)		Gs	1.202.727

E) Materiales	Unidad	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
				-
Cemento	kg	1.799,82	1.245	2.240.285
Arena	m3	4,07	35.000	142.317
Aditivo	lt	6,24	14.000	87.363
Manta AB600	m2	19,80	238.816	4.728.555
Geotextil	m2	22,50	10.764	242.190
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
			Total E Gs	7.440.710

F) Transporte	D.M.T. (Km)	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
Flete ARENA	730	5,28606	690	2.662.588
Flete MANTAS	740	0,00990	16.000	117.216
Flete GEOTEXTIL	740	0,00150	12.000	13.320
			Total F Gs	2.793.124

Costo Directo Total: [D + E + F]	Gs	13.253.445
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)	Gs	2.678.521
Beneficios e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bei)	Gs	1.457.879
Costo Unitario [CDT + G.G. + Bei] (CU)	Gs	17.389.845
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	Gs	1.738.984
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		19.128.829

Son guaranies: Diez y nueve millones doscientos cuarenta y cinco mil setecientos veinte y nueve.-

Observación:

Sara Blanco
Representante Legal
CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

7K setenta y cinco

FORMULARIO Nº 2

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Fecha: 10/8/21 — Item 12: Relleno superior:

EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL - AD REFERENDUM AL PGN 2021 - LOTE I: HITO 1 ESMERALDA - MISTOLAR

UNIDAD: Metros cúbicos

A) Equipo a Utilizar	Modelo Equipos	Horas de c/ Equipo	COSTO HORARIO GS.	COSTO TOTAL HORARIO GS.
Motoniveladora	POT. 140 HP	0,02500	420.000	10.500
Camion Regador	15 LITROS	0,01385	254.545	3.526
Compactador Pata de Cabra		0,01370	318.182	4.359
Excavadora s/ Orugas	CAT 336	0,01370	409.091	5.604
Camion Volquete	12 M3	0,01250	187.300	2.341
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
-			-	-
			Total A Gs	26.329

B) Mano de Obra	Cantidad Personal	Horas de c/personal	COSTO HORARIO Gs	COSTO TOTAL HORARIO GS.
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			Total B Gs	

C) Producción del equipo p/h = 1 Metros cúbicos/h — Costo Horario (A+B): 26.329

D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/(C) = (D) — Gs 26.329

E) Materiales	Unidad	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
	-		-	-
			Total E Gs	

F) Transporte	D.M.T. (Km)	Consumo	COSTO UNITARIO Gs	COSTO TOTAL UNITARIO GS.
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			Total F Gs	

Costo Directo Total: [D + E + F]	Gs	26.329
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)	Gs	5.321
Beneficios e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)	Gs	2.896
Costo Unitario [CDT + G.G. + Bel] (CU)	Gs	34.546
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	Gs	3.455
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		38.001

Son guaranies: Treinta y ocho mil uno.-

Observación:

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

CONSORCIO CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente (ocho) 74 sesenta y cuatro

Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Comisión Nacional de Regulacion y Aprovechamiento Multiple de la Cuenca del Rio Pilcomayo
Creada por Ley 7/92

NOTA CNRP N° ..74../2021

Asunción, 24 de agosto de 2021

Señores
CONSORCIO CANALES DEL CHACO
Presente:

REF.: ORDEN DE INICIO – Contrato S.G. MINISTRO Nº 170/2021 – Llamado MOPC Nº 124/2020 LPN-SBE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RÍO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL – AD REFERENDUM AL PGN 2021 – LOTE 1: DESDE HITO 1 ESMERALDA HASTA MISTOLAR ID – ID Nº 388.181

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al Contrato de la referencia, firmado por vuestra empresa con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Considerando que el Estudio de Impacto Ambiental Puntual de los trabajos de la Campaña 2020/2021, se encuentra en trámites en el MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – MADES., y se debe considerar la obtención de nuevos permisos tomando en cuenta que los nuevos trabajos se desarrollarían en otros puntos.

Y, considerando que se han presentado las pólizas requeridas en el PUNTO 4 Pólizas de Seguro, de acuerdo al PBC - Condiciones Contractuales:

1. **CTR, Seguro Contra todo Riesgo**
2. **Accidentes Personales**
3. **Responsabilidad Civil**

Por medio de la presente nota, **se les imparte ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 12 (doce) meses.**

Se establecerá como fecha de **Inicio del Plazo de Ejecución de la Obra, a partir de la recepción por parte del Contratista de la presente Orden de Inicio.**

Así mismo, a fin de dar cumplimiento al inicio c) del punto 1 Plazos de Ejecución – C plazos de las Condiciones Contractuales del PBC., **la presente nota constituye además la Entrega Total de la Obra al Contratista.**

Atentamente.

Sara Blanco
Representante Legal
CONSORCIO CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

Ing. Agr. Mag. ARTUR NIEDHAMMER MEINERS
Director Nacional
Comisión Nacional Río Pilcomayo

RECIBIDO POR: Berio Benitez A.
FIRMA:

73 setenta y tres

CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 170 /2021

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, RUC Nº 80004239-5,** domiciliada en Oliva Nº 411 esquina Alberdi, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E. ARNOLDO WIENS DURKSEN**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSORCIO CANALES DEL CHACO**, con **RUC N° 80116057-0**; domiciliada en Avda. Guido Boggiani N° 6690 esq. Mayor Vera, República del Paraguay, representada para este acto por la **SRA. SARA MARIA BLANCO DE DOSE**, con Cédula de Identidad N° 925.004 y el **SR. CARLOS ALBERTO ALEJO MUÑOZ ARMAS**, con Cédula de Identidad N° 2.209.254, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL – LOTE I: HITO 1 ESMERALDA – MISTOLAR – LOTE II: MISTOLAR – ESTERO PATIÑO – LOTE III: PLAN DE CONTINGENCIA DESDE EL HITO 1 (ESMERALDA) HASTA ZONA ESTERO PATIÑO. AD REFERENDUM AL PGN 2021 – ID N°: 388.181"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El objeto del contrato es: **Por cuanto la CONTRATANTE ha llamado a una Licitación Pública Nacional Nº 124/2020, en el marco de lo establecido en la Ley N° 2051/03 modificado por Ley N° 3439/07, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05, y ha aceptado y adjudicado por Resolución Ministerial N° 536/2021 la oferta del CONTRATISTA para la "EJECUCIÓN DE OBRAS PARA AMPLIACIÓN, PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RÍO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONECCIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL LOTE I, LOTE II Y LOTE III". ID N °: 388.181., LOTE 1: HITO 1 ESMERALDA – MISTOLAR** desde la suma de G. **14.000.000.000.- (Guaranies catorce mil millones) IVA incluido, en lo sucesivo denominado "el Precio Mínimo del Contrato", hasta la suma de G. 28.000.000.000.- (Guaranies veintiocho mil millones) IVA incluido**, en lo sucesivo denominado "el Precio Máximo del Contrato".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.
Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 388.181. Otras consideraciones presupuestarias: Plurianual.

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y**

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
80116057-0

PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL – LOTE I: HITO 1 ESMERALDA – MISTOLAR – LOTE II: MISTOLAR – ESTERO PATIÑO – LOTE III: PLAN DE CONTINGENCIA DESDE EL HITO 1 (ESMERALDA) HASTA ZONA ESTERO PATIÑO. AD REFERENDUM AL PGN 2021 – ID N°: 388.181, convocado por la **UOC** del **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**. La adjudicación fue realizada, según acto administrativo N° 536/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIOS OFERTADOS
1	Obras de protección del Puente y población existente en Pozo Hondo	17.100.-
2	Mantenimiento del cauce Principal: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos del cauce colmatado entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura).	23.500.-
3	Mantenimiento del Canal; Remoción de sedimentos del canal, desde la Embocadura hasta el lugar conocido como Mistolar, en una longitud de 35 km. aproximadamente. Con mediciones de agua.	23.500.-
4	Manejo y control de sedimento mediante técnicas hidráulicas, dentro del canal paraguayo.	15.800.-
5	Construcción y/o mantenimiento de muros de protección para comunidades ribereñas.	11.700.-
6	Acondicionamiento de cauces y paleo cauces: Limpieza vegetal y remoción de sedimentos de los cauces y paleo cauces colmatados entre el Hito 1 (Esmeralda) hasta el canal de toma de agua (Embocadura), para prevención y atenuación contra eventos hidrológicos extremos.	10.800.-
7	Mejoramiento de la transitabilidad de los caminos vecinales de la zona de influencia del Río Pilcomayo comprendidos entre el Hito 1 (Esmeralda) y la zona de Mistolar.	14.600.-
	TOTAL	**117.000.-**

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ A
Representante Le

El Banco y Número de cuenta en el que se realizará el pago del Contratista/Proveedor, vía acreditación en cuenta Bancaria, deberá ser comunicada por nota vía Mesa de Entrada Única.

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del contrato hasta el 30 de abril del año 2023.

La validez del plazo de ejecución contractual correspondiente al año 2022, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. (Artículo 14 de la Ley N° 2051/03).

Arnoldo Wiens Hirksen
Ministro
MOPC

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.
Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Comisión Nacional de Regulación y Aprovechamiento Múltiple del Río Pilcomayo.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.
Las obras serán como se describen a continuación: **EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL – LOTE I: HITO 1 ESMERALDA – MISTOLAR – LOTE II: MISTOLAR – ESTERO PATIÑO – LOTE III: PLAN DE CONTINGENCIA DESDE EL HITO 1 (ESMERALDA) HASTA ZONA ESTERO PATIÑO. AD REFERENDUM AL PGN 2021.**

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

CARLOS MUÑOZ ARN
Representante Leg
Sara Blanco
Representante Leg
CONSORCIO
NALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

Paraguay
de Cuatrocientos
70 sesenta

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes de Junio del año 2021.

SRA. SARA MARIA BLANCO DE DOSE
POR EL CONTRATISTA

ARNOLDO WIENS DURKSEN
POR EL CONTRATANTE

SR. CARLOS ALBERTO ALEJO MUÑOZ ARMAS
POR EL CONTRATISTA

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

69 sesenta y nueve

UOC N° 3.860/2021.

Asunción, 14 de octubre del 2021.

Señores
CONSORCIO CANALES DEL CHACO
Asunción – Paraguay

REF.: "LLAMADO MOPC N° 124/2020 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXIÓN DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL – LOTE I: HITO 1 ESMERALDA – MISTOLAR – LOTE II: MISTOLAR – ESTERO PATIÑO – LOTE III: PLAN DE CONTINGENCIA DESDE EL HITO 1 (ESMERALDA) HASTA ZONA ESTERO PATIÑO. AD REFERENDUM AL PGN 2021 – ID N°: 388.181

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de remitir adjunto 1 (un) ejemplar original del Contrato S.G Ministro N° 306/2021 - Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato S.G. Ministro N° 170/2021, referente a la adjudicación de la licitación mencionada en la referencia.

Cumplo asimismo en notificarles que deberán presentar a esta Unidad lo siguiente:

- ✓ **EL CONTRATISTA** se obliga a presentar a la **CONTRATANTE**, todas las Pólizas de Seguros exigibles en el Contrato de obras de conformidad al PBC, las cuales deberán ser renovadas y las que deberán ser entregadas dentro de los 10 (diez) días siguientes a la firma del Convenio.

Atentamente.

Srta. Lincy Romina Lucena Vera.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal
CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
80116057-0

RECIBIDO POR: Rosa Romero A.
FIRMA:
FECHA: 14-10-21

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 306 /2021.

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 170/2021

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliada en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E. ARNOLDO WIENS DURKSEN**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, el **CONSORCIO CANALES DEL CHACO**, con RUC Nº 80116057-0, domiciliada en Avda. Guido Boggiani Nº 6690 esq. Mayor Vera, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. SARA MARIA BLANCO DE DOSE**, con Cedula de Identidad Nº 925.004 y el **Sr. DIEGO OCTAVIO LAMAR GONZALEZ**, con Cedula de Identidad Nº 1.405.791, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto el **CONTRATANTE** ha suscrito el **Contrato S.G. MINISTRO Nº 170/2021**, en fecha 09 de junio de 2021, como resultado del **LLAMADO MOPC LPN SBE Nº 124/2020 – EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL - AD REFERENDUM AL PGN 2021. LOTE I: HITO 1 ESMERALDA – MISTOLAR. ID 388.181**, en el marco de lo establecido en la Ley N° 2051/03 modificado por Ley N° 3.439/07, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05, adjudicado por Resolución Ministerial N° 536/2021, de fecha 26 de marzo de 2021.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1.

Los documentos que forman parte integral del presente **CONVENIO** son los siguientes:

a) Contrato S.G. Ministro Nº 170/2021.

b) Lista de Cantidades y sus precios.

c) Cronograma de Avance Físico - Financiero y el Cronograma de ejecución.

d) Documentación Técnica Anexo.

e) Resolución Ministerial Nº 2124/2021, que aprueba la suscripción del Convenio Modificatorio Nº 1.

Los documentos que forman parte del Convenio deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Convenio, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Todo aquello que no está expresamente establecido en este Convenio Modificatorio N° 1 estará regido por el Contrato Original.

Los Documentos técnicos se encuentran firmados por los representantes del Contratista, de la Fiscalización de obra y de la Supervisión de Obras.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO (Art. 37, a de la Ley Nº 2051).

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio está previsto en el Subgrupo 520, objeto del gasto específico 521, incluidos en el Presupuesto General de la Nación.

3.2 La continuidad de la Contratación en los Ejercicios Fiscales 2021 y subsiguientes, estará supeditada a la disponibilidad de Créditos Presupuestario aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Instruccional correspondiente.

4. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 e de la Ley Nº 2051).

4.1. El monto total de las obras originalmente contratadas fue por un monto máximo de Gs. 28.000.000.000 (guaranies veinte y ocho mil millones) IVA incluido, y el monto mínimo de Gs. 14.000.000.000, (guaranies catorce mil millones). Las modificaciones introducidas (el monto de

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

Sara Blanco
Representante Legal
CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

67 sesenta y siete

trabajos a ejecutar en el Convenio Modificatorio Nº 1) alcanzan la suma de Gs. 5.096.276.960 (guaraníes cinco mil noventa y seis millones doscientos setenta y seis mil novecientos sesenta), representando un 18,20% más con respecto al monto máximo contractual original del Lote 1, totalizando el Contrato el monto máximo de Gs. 33.096.276.960 (guaraníes treinta y tres mil noventa y seis millones doscientos setenta y seis mil novecientos sesenta), IVA incluido, el detalle y la descripción de los trabajos y precio total, se indican en el Anexo 1 "Computo Métrico y Presupuesto", del presente Convenio.

5. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley Nº 2051).

El CONTRATISTA se obliga a presentar al CONTRATANTE las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato y Contra Todo Riesgo por un monto equivalente al diez por ciento del Monto del Contrato Modificado, con una vigencia hasta la Recepción Definitiva de la Obra.

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley Nº 2051).

6.1. El presente Convenio Modificatorio N° 1 no incrementa el plazo de ejecución de obra.
6.2. El presente Convenio Modificatorio N° 1 mantiene la vigencia del contrato hasta el 30 de abril del año 2023.

7. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato

7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley Nº 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en el Anexo 2 "Cronograma y Curva de Avance Físico-Financiero", conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 días del mes de Octubre de 2021.

LIC. SARA MARIA BLANCO DE DOSE
POR EL CONTRATISTA

SE. ARNOLDO WIENS DURKSEN
POR EL CONTRATANTE
A011684

SR. DIEGO OCTAVIO LAMAR GONZALEZ
POR EL CONTRATISTA

CONSORCIO
CANALES DEL CH
RUC: 8011605

Sara Blanco
Representante Legal

CARLOS MUÑOZ ARMAS
Representante Legal

CONSORCIO
CANALES DEL CHACO
RUC: 80116057-0